

II Encuentro Internacional de Educación. Educación Pública: democracia, derechos y justicia social



A 25 Años de la Revista Espacios en Blanco (1994-2019)
A 60 años de la Declaración de los Derechos del Niño/a (1959-2019)

4, 5 y 6 de diciembre de 2019
NEES - Facultad de Ciencias Humanas – UCPBA
Campus Universitario - Tandil - Argentina

ID de la contribución : 369

Tipo : no especificado

Rasgos de la Profesión Académica en la UNSL. Descripción y análisis

La profesión como campo de estudio, en el mundo, ha tenido un desarrollo incipiente, pero en aumento en los últimos 20 años. Se consolidó como temática sobre todo a partir de 1980, cuando la Educación Superior se consolidó como campo de estudio específico. Por entonces, se comenzaron a replantear aspectos relacionados con la configuración de la profesión, tanto en relación al acceso, promoción, estabilidad, conexión con las demandas sociales (Clark, 1987), entre otras. En Argentina, el estudio de la profesión académica ha estado íntimamente asociado a la transformación de la Universidad, a la diversificación del conocimiento y a la expansión de las oportunidades de Educación Superior. Los cambios que la Universidad como institución social ha tenido a través del tiempo y que se derivan de modificaciones internas y externas, han tenido repercusiones en la definición y condiciones de desempeño del rol académico y en la consolidación de esta profesión.

Si bien existe aún un encendido debate acerca si considerar a la actividad que realizan los académicos como una profesión, es necesario señalar que es posible enunciarla como tal dado que se encuentran presentes en ella las líneas conceptuales que componen la noción moderna de profesión, a saber: -existen principios básicos que refieren al desempeño del rol, como el cultivo del conocimiento, la libertad académica y la autonomía en las decisiones de los individuos y las organizaciones; - comparten sus integrantes la calidad de empleados de una organización; -la libertad en el uso y distribución del tiempo contratado no dedicado al cumplimiento de las responsabilidades docentes; -sistemas de remuneración asociados a la valoración del mérito y, -distribución de prestigio entre los miembros según el dominio del campo, experiencia y resultados diferenciales (Grediaga Kuri R., 1999).

La diversidad en la profesión académica es una de sus principales características. La misma está dada en primer lugar por la multiplicidad de contextos organizacionales en que prestan sus servicios los académicos y a la dimensión histórica y evolución del sistema de Educación Superior de cada país. En segundo lugar, los académicos pertenecen a un variado conjunto de especialidades disciplinarias, formando parte de sus comunidades, lo cual les permite entre otras cosas trascender el ámbito de las instituciones en las que están contratados.

Cabe destacar que algo que diferencia a la profesión académica de otras es que integra a miembros que han sido formados, cultivan y pertenecen a muy distintos campos de conocimiento, aun cuando compartan exigencias generales respecto a conocimiento científico y habilidades necesarias para desarrollar las actividades de docencia e investigación.

Los académicos cumplen simultáneamente, además de la función de formar a las distintas comunidades profesionales (incluida la propia comunidad académica), la de investigar, pues se espera que preserven, transmitan e incrementen el corpus de saber científico, tecnológico y humanístico existente socialmente. Independientemente de las características que presente la organización de Educación Superior en la que se encuentran insertos, ésta vive y opera a través de sus miembros. Los académicos integrados en la organización necesitan del contenido disciplinario y funcional y tienen injerencia directa sobre las nuevas plazas que se abren y el perfil de quienes deberán ocupar las nuevas posiciones. Los académicos en su calidad de pares no sólo participan en la evaluación para determinar quién podría ocuparlas, sino también sobre su desempeño académico. Es decir, que también los pares evalúan a quienes forman parte de la organización para retenerlos o no y para promoverlos. En otras palabras, los académicos ejercen el monopolio del núcleo básico de saberes y la actividad asociada a la profesión por sobre otros miembros de la sociedad.

El control que ejerce la profesión académica sobre las posibilidades de ingreso, promoción y permanencia en

el mercado laboral, y la propia existencia del mercado académico, constituyen otro rasgo central para considerar a los académicos como un tipo particular de profesión. Pero a diferencia de otras profesiones, dentro de la profesión académica es imposible el ejercicio liberal o distribución de prestigio entre los miembros de la profesión académica, dado que necesariamente ocurre con la mediación de las organizaciones formales en que estos profesionales trabajan y por los cuales perciben un salario.

En esta exposición, nos proponemos identificar ciertos rasgos de los académicos que integran la Universidad Nacional de San Luis, que nos permita caracterizarlos. Para el análisis, nos valdremos de algunos documentos para tales como: Anuarios Estadísticos (2015-2016-2017-2018) preparados por la Subsecretaría de Acreditación e Información Institucional de la UNSL; el informe de Evaluación Externa emitido por la CONEAU en su última visita a la UNSL (2016); normativas de ingreso, promoción y permanencia, PDI (2019) y el CCT (Convenio Colectivo de Trabajo).

Alguna de las variables que se pondrán en juego son: titulación de la planta docente, su relación con respecto al cargo de revista, distribución por cargo por dedicación, evolución de la planta docente por unidad académica durante los últimos 10 años, distribución de cargos y dedicación por dependencia, cargos docentes y dedicación por grupo de edad, entre otras.

Primary author(s): Dr NORIEGA, jaquelina edith (universidad nacional de san luis)

Clasificación de temáticas : Simposio 16: La profesión académica en Argentina: un campo de estudios en desarrollo (Modalidad abierta)